

Acordada STJ n° 38 /12.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *trece* días del mes de junio del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente n° 34.098/12 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 54/09-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1°) María Vanina Cantiani, 2°) Griselda Patricia Varas; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 35, de fecha 18 de abril del corriente año (fs. 47 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante, y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 49 por la titular del Juzgado de Ejecución, Dra. Cecilia Patricia Incardona, el tribunal estima//


///conveniente designar a la Sra. María Vanina Cantiani, primera en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

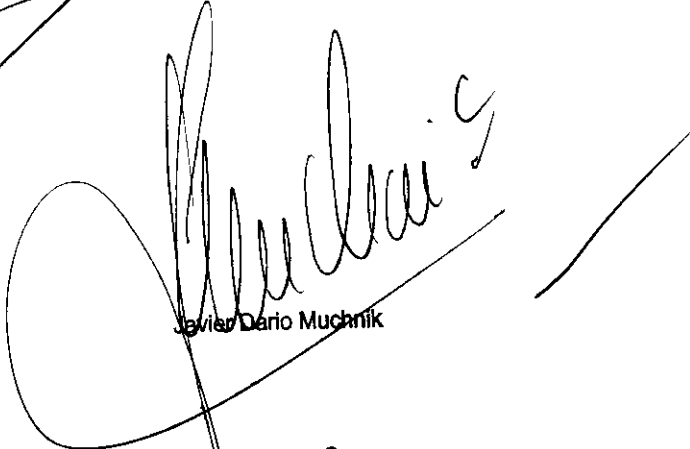
ACUERDAN:

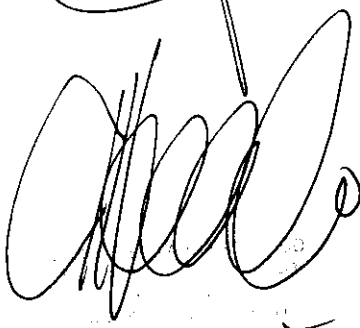
Designar a la Sra. María Vanina CANTIANI (legajo personal n° 557, DNI n° 22.675.272), en el cargo de **Oficial 4° del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte**; a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik



Acuerdo registrado bajo
el N° 38/12

